

**FEDERACIÓN DE SALUD**

Servicio Canario de Salud – Área de Salud de Tenerife

Hospital Univ. Ntra. Sra. de la Candelaria

Ctra. del Rosario s/n 38310 – Santa Cruz de Tenerife

Tlfno: 922 600 036 Fax: 922 602 273

e-mail: intersindicalc@canarias.org

**El SCS oculta la información preceptiva sobre el siniestro del Servicio de Urgencias del HUNSC**

Más de tres semanasdespués de producirseel incendio por el que hubo que evacuar el Servicio de Urgencias y varias unidades de Hospitalización de la Torre Norte del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, la Administración mantiene silencio respecto al siniestro acontecido, hurtando a los Delegados de Prevención el derecho a la información recogido en el artículo 36 de la Ley de Prevención de riesgos Laborales, así como los datos referidos a la supuesta implantación del Plan de Autoprotección y las deficiencias observadas así como informe de posibles mejoras.

Todo ello, pese a que desde Intersindical Canaria, tal información ha sido solicitada mediante escritos, donde además se insta la convocatoria del Comité de Seguridad y Salud Sectorial, órgano paritario destinado al análisis de las incidencias en materia de seguridad y salud en el conjunto del Servicio Canario de la Salud, sin que haya habido respuesta.

Son muchos los interrogantes que se plantean y de los cuales hemos recibido datos esporádicos a través de los medios de comunicación: ¿Están adaptadas las instalaciones a la Ley de espacios de Pública Concurrencia?¿Por qué arden materiales supuestamente ignífugos?, ¿Por qué no existió sectorización contraincendios ni salida de emergencias?, ¿Por qué el humo ascendió por las vías de ventilación hacia las plantas más elevadas?, ¿Por qué hubo que evacuar pacientes por una ventana cortando vallas con una sierra?, ¿Por qué en diez años, no se había hecho un simulacro de implantación del Plan de Autoprotección con la presencia del cuerpo de Bomberos?. Estas y otras dudas deberían ser de inmediato despejadas en aras de la prevención futura. Los informes existen, ya que, cuantificados los daños, deben existir por parte de los Bomberos, Protección Civil y los responsables directos.

La improvisación una vez más, ha sido favorecida por el azar. Nos preguntamos que hubiese sucedido si en vez de 160 pacientes en el Servicio de Urgencias, hubiesen estado los 240 habituales. Cierto es que el personal de la sanidad ha sabido demostrar estar a la altura de las circunstancias, y gracias a ello, junto al apoyo de familiares, personal de limpieza, personal de seguridad, y personas que voluntariamente se presentaron en el lugar para ayudar, hoy no estamos hablando de una catástrofe sin precedentes.

Tenerife, a 4 de septiembre de 2018

Salvador Afonso Cáceres

Delegado de Prevención